

CERTIFICADO N°300 /

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que, en la Sesión Ordinaria N°39 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de Diciembre de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°349 de fecha 22 de noviembre de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Publico	12.976.169	
215.24.01.002	Educación		12.976.169
TOTALES		12.976.169	12.976.169

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, el monto señalado precedentemente, el cual corresponde a bonificación mensual Art. 33, Ley N°21.724, Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, Menores mes de Octubre 2025.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2025


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal